

## Con la gente

Dr. Oscar Arias Sánchez

Presidente de la República

### MATERNIDAD SIN DISCRIMINACIONES

El pasado 15 de agosto firmamos un proyecto de ley dedicado exclusivamente a las mujeres que se levantan temprano, hacen el desayuno, ayudan a los hijos a alistarse, y salen al trabajo. A las mujeres que, después de la larga jornada, vuelven cansadas a calentar la cena, a lavar la ropa, a arreglar la casa, y a acompañar a sus hijos mientras hacen las tareas. A las mujeres que se acuestan de últimas y se levantan de primeras. A las que esperan, con ansias, el pago de la quincena, porque saben que del fruto de su trabajo debe alimentarse toda una familia. Un proyecto de ley que pretende una reforma al artículo 95 del Código de Trabajo, para asegurarnos de que ninguna mujer sea laboralmente discriminada a causa de su maternidad presente o futura. Porque no estamos dispuestos a aceptar que el acto de dar una vida, de traer un hijo o una hija a este mundo, sea el que obstaculice la realización profesional de nuestras mujeres.

De aprobarse esta ley, la Caja Costarricense del Seguro Social sería la encargada de pagar el 100% del salario de las mujeres incapacitadas por embarazo, de forma tal que la empresa no tendría ninguna pérdida económica si la trabajadora queda embarazada. Esto es fundamental: no podemos pretender una igualdad real de la mujer en el ámbito laboral, en el tanto el posible pago de una incapacidad por embarazo constituya un desincentivo para las empresas, al no querer contratar mujeres que puedan quedar embarazadas; o, peor aún, en el tanto constituya un estímulo para despedir a las trabajadoras que quedan embarazadas.

El gobierno defenderá el derecho de la mujer a trabajar con la misma intensidad con la que defenderá su derecho a la maternidad sin discriminaciones. Porque no podemos pretender querer sólo parte de nuestras mujeres: sólo su cerebro pero no su vientre, sólo su inteligencia pero no su ternura, sólo su capacidad de trabajar pero no su capacidad de crear. Por eso impulsaremos esta ley.

Este proyecto, sin embargo, implica grandes gastos. Para asegurarnos de que la Caja pueda hacerles frente, estamos fortaleciéndola con mayores recursos y con un proceso de modernización profunda. También hemos anunciado que el Estado cancelará el monto que desde hace muchos años le adeuda a la Caja en su condición de empleador, un monto que asciende a 185.000 millones de colones. Todo esto forma parte de uno de los objetivos más importantes de este gobierno: fortalecer a la Caja para que siga siendo siempre de todos los costarricenses y para todos los costarricenses y para que su símbolo, el de una madre que abraza a su hijo recién nacido, no esté grabado en piedra o en acero, sino en las vidas cotidianas de nuestras mujeres.

La firma de este proyecto de ley es un regalo del Día de la Madre. Aunque las madres costarricenses se merecen mucho más, sé que sabrán agradecerlo. Lo agradecerán con la sonrisa con que toda madre recibe la flor medio marchita que la hija recoge para ella en un jardín. Lo agradecerán con la ilusión con que toda madre recibe el dibujo infantil de un perro, que más bien parece un lagarto. Lo agradecerán con el entusiasmo con que toda madre recibe el corazón de plastilina que su hijo ha moldeado con sus dedos inexpertos. Porque no hay como una madre para ver la belleza en potencia, no hay como una madre para saber la hermosa flor que descansa en una tierna semilla. Este proyecto es hoy una semilla, pero pronto será un árbol que crecerá para cobijar, con su sombra de tranquilidad y seguridad, a todas las madres de Costa Rica.